I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.:AUTORIZA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL A PERSONAS Y EN LA FECHA QUE INDICA.-

DECRETO Nº 280.-

LAGO VERDE, 10 de mayo de 2021

V I S T O S : Las actividades de mejoramiento en sus redes de distribución previstas por la empresa de distribución eleléctrica EDELAYSEN que señala mediante oficio de uso interno **PT80328 – OT200/NA-779,** donde comunica la suspensión del servicio de energía eléctrica para toda la localidad de Lago Verde, en consideración a que este servicio es básico para el normal desarrollo de las funciones de los servicios; y **TENIENDO PRESENTES** las atribuciones que me confieren las normas de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los artículos 67 y 68 de la ley 18.883 que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y lo dispuesto por las leyes 2.977, 19.973 y 20.629.-

D E C R E T O :

1.- EXÍMASE por una sola vez a los funcionarios municipales, servidores a honorarios, y al personal de servicios traspasados a la Municipalidad de Lago Verde de la obligación de prestar sus funciones desde las 10:00 hrs. del día lunes 10 de mayo de 2021.

2.- AUTORÍCESE en consecuencia a las personas individualizadas en el número 1 a retirarse de sus funciones a partir de las 10:00 horas del día de hoy, sin perjuicio de entorpecer las actividades programadas como indispensables.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE al personal municipal y hecho, **ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO SUBROGANTE

LUIS BASCUÑAN MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

EDUARDO VEGA GAETE
A L C A L D E (s)

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Of. de Partes y Archivos
- Personal
- Secretario Municipal

EVG/LBM/evg.-